



MOVILIDAD ESTUDIANTIL DEL SISTEMA ESCOLARIZADO AL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA, SUAYED SEMESTRE 2018-1

En el marco del Plan de Desarrollo 2016-2020, en el Eje 1. Docencia, Proyecto 1.1 Fortalecimiento de la eficiencia terminal y titulación, a lo señalado en los artículos 58 y 59 del Reglamento General de Estudios Universitarios y de conformidad con el Acuerdo del H. Consejo Técnico de la ENTS, HCT/3689/2014 de fecha 24 de noviembre de 2014, la Escuela Nacional de Trabajo Social.

CONVOCA

A las y los alumnos interesados en participar en la Movilidad Estudiantil del Sistema Escolarizado al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia para el semestre 2018-1.

Propósito

Contribuir en el fortalecimiento de la eficiencia terminal curricular y reglamentaria, brindando al alumnado que cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, la opción de cursar asignaturas de la licenciatura en trabajo social en el SUAYED sin dejar de pertenecer al sistema escolarizado.

Condiciones generales

1. La movilidad se podrá llevar a cabo, siempre y cuando se cuente con el cupo necesario en los grupos de las asignaturas que se imparten en el SUAYED.
2. Tener antecedentes suficientes a juicio de la Directora de la entidad académica, para lo cual deberá presentar carta de exposición de motivos que justifiquen la petición de movilidad.
3. Podrán inscribir máximo dos asignaturas por semestre, que no rebasen el límite que señala el Acuerdo HTC/564/2004 del H. Consejo Técnico de fecha 29 de junio de 2004.
4. La solicitud de movilidad se podrá realizar a partir del segundo semestre de la licenciatura.
5. Podrán inscribirse en las asignaturas que no hayan cursado anteriormente o tengan NP; siempre y cuando no se encuentren afectados por los artículos 22 o 33 del Reglamento General de Inscripciones.
6. La movilidad sólo aplica en asignaturas teóricas, tomando en cuenta la seriación que establece el plan de estudios.
7. Se respetarán las fechas en que se imparten las asignaturas en el SUAYED, de conformidad con la organización por bloques o semestre.
8. Una vez concluido el trámite de movilidad de la(s) asignatura(s) que se aceptaron, éstas no podrán ser cursadas en Sistema Escolarizado en el periodo escolar en el que se realizó el trámite y se considerará como una oportunidad de inscripción.
9. Cursar las asignaturas por movilidad en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, no implica cambio de sistema.

10. Los casos no previstos en esta convocatoria, serán revisados por el Secretario de Apoyo y Desarrollo Escolar y la Coordinación del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Requisitos

1. Realizar solicitud y describir en ella los motivos de la movilidad en la página www.siients.unam.mx.
2. Aprobar el "Curso de inducción al uso de la plataforma".

Procedimiento

1. Realizar solicitud y describir en ella los motivos de la movilidad, del 16 al 31 de mayo del presente año de 9:00 a 20:00 horas en la página www.siients.unam.mx, anotar las asignaturas de tu interés a inscribir y que cumplan con las Condiciones Generales de la presente convocatoria.
2. Presentar y aprobar el "Curso de inducción al uso de la plataforma" que impartirá la Coordinación SUAYED el día 7 de junio de 2017 de 10:00 a 12:00 o de 18:00 a 20:00 en el laboratorio de cómputo o notificar a la Coordinación SUAYED, en caso de que ya hayas acreditado el curso propedéutico en convocatorias anteriores.
3. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la presente convocatoria, si fue favorable la solicitud, podrá concluir la inscripción en www.siients.unam.mx en las fechas establecidas para la reinscripción al sistema escolarizado, en el periodo de altas bajas y cambios.
4. La Coordinación SUAYED realizará la incorporación del alumnado en la Plataforma Educativa a Distancia al inicio del semestre.

Para mayores informes dirigirse a:

Lic. Elia Rosa González Martínez en el Departamento de Formación Integral o al teléfono 56228760; o bien al correo electrónico: formacion_integral_ts@hotmail.com

C. Catalina Ledesma Espíndola, en la Oficina de Servicios Escolares o al teléfono 56228762; o bien al correo electrónico: ents@galois.dgae.unam.mx.

Lic. Ma. Dolores Bravo Sánchez en la Coordinación SUAYED o al teléfono 56228771; o bien al correo electrónico: dolores.bravo@entsadistancia.unam.mx.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 2 de mayo de 2017
La Directora

Mtra. Leticia Cano Soriano

